

oposición convocado por este Ayuntamiento para cubrir con carácter fijo una plaza de Operario de Consumo, vacante en la plantilla de trabajadores laborales de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público de 1990.

El plazo de presentación de instancias por los aspirantes será de veinte días naturales a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 18 de febrero de 1992.—El Alcalde.

5873 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Clínica.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 37, de 14 de febrero de 1992, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Clínica por el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baeza, 18 de de febrero de 1992.—El Alcalde.

5874 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 37, de 14 de febrero de 1992, aparece publicada la convocatoria y bases para la

provisión en propiedad de una plaza de Peón de Servicios Múltiples por el procedimiento de concurso.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baeza, 18 de de febrero de 1992.—El Alcalde.

5875 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real», número 21, de fecha 17 de febrero de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión en propiedad, mediante promoción interna de una plaza de Cabo de la Policía Local por concurso-oposición.

Presentación de instancias y plazo: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Socuéllamos. Se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para más detalles se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes relacionado.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Socuéllamos, 20 de febrero de 1992.—El Alcalde.